

**Análisis cualitativo de la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero y su impacto en la relación de las mujeres con el espacio público**

Ana María Pino Pérez

Orcid: 0000-0002-7228-1214

Asesora temática

Juliana Toro Jiménez

Comunicadora Social y Antropóloga

Orcid: 0009-0008-9863-0620

Asesor de enlace

Carlos Mario Cano Ramírez

Psicólogo - Mg. en Ciencia Política - PhD en Ciencias Humanas y Sociales

Orcid: 0000-0002-0262-527X

Universidad de Antioquia

Facultad de Comunicaciones y Filología

Medellín, Antioquia

2023

**Análisis cualitativo de la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero y su impacto en la relación de las mujeres con el espacio público**

Trabajo de grado para optar por el título de Comunicadora

Ana María Pino Pérez

Orcid: 0000-0002-7228-1214

Asesora temática

Juliana Toro Jiménez

Comunicadora Social y Antropóloga

Orcid: 0009-0008-9863-0620

Asesor de enlace

Carlos Mario Cano Ramírez

Psicólogo - Mg. en Ciencia Política - PhD en Ciencias Humanas y Sociales

Orcid: 0000-0002-0262-527X

Universidad de Antioquia

Facultad de Comunicaciones y Filología

Medellín, Antioquia

2023

## **Hoja de aceptación**

El presente trabajo que tiene como título **Análisis cualitativo de la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero y su impacto en la relación de las mujeres con el espacio público**; fue presentado el día 20 del mes de febrero de 2023, como requisito para optar el título de Comunicadora, dado por la Universidad de Antioquia y fue aceptado por el director y cuerpo académico de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

Nombre de los docentes:

**Juliana Toro Jiménez**

Antropóloga y Comunicadora Social

Asesora temática de trabajo de grado

**Carlos Mario Cano Ramírez**

Psicólogo, Mg. Ciencias Políticas, PhD en Ciencias Humanas y Sociales

Asesor metodológico de trabajo de grado

Docente de Trabajo de grado

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a las mujeres que participaron en esta investigación por compartir sus experiencias y conocimientos. Realizaron aportes muy valiosos para el proyecto. A mi asesora temática por guiarme y apoyarme durante todo el proceso a pesar de las dificultades que se pudieron presentar. Al asesor de enlace por compartir las bases y conocimientos para el proyecto. Y a la Universidad de Antioquia por abrirme las puertas y formarme como profesional.

## Tabla de contenido

### Contenido

<b>Resumen .....</b>	<b>8</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>9</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>10</b>
Pregunta y objetivos .....	12
Objetivo General .....	13
Objetivos Específicos.....	13
<b>Capítulo I. Construcción teórica .....</b>	<b>16</b>
<b>Capítulo II. Marco Metodológico .....</b>	<b>20</b>
2.1. Caracterización de los sujetos de estudio.....	20
2.2. Métodos, herramientas y estrategias.....	20
<b>Capítulo III. La comunicación no verbal en el acoso sexual callejero.....</b>	<b>22</b>
<b>Capítulo IV. Autonomía y espacio público .....</b>	<b>30</b>
<b>Capítulo V. Reacciones de las mujeres ante el acoso sexual callejero .....</b>	<b>37</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>40</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>42</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>45</b>

**Lista de tablas**

**Tabla 1.....21**

## Lista de figuras

Figura 1.....	21
Figura 2.....	23
Figura 3.....	26

## Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo analizar de qué manera las interacciones que tienen un grupo de siete mujeres jóvenes universitarias en el espacio público de la ciudad de Medellín se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero. Se realizó por medio de un análisis cualitativo, basado en la teoría del interaccionismo simbólico, utilizando métodos de recolección de información como la observación participante, el grupo focal y la entrevista. Con ello se pudo concluir que el acoso sexual callejero que se da de forma no verbal da cuenta de las relaciones de poder que existen entre los géneros y que se reproducen en su interacción en el espacio público, lo cual tiene afectaciones en la autonomía de las mujeres viendo limitado su derecho ciudad.

**Palabras clave:** comunicación no verbal, acoso sexual callejero, espacio público, autonomía.

## **Abstract**

This research aimed to analyze the impact of the nonverbal communication in the street sexual harassment, the investigation is focused on a group of seven young university women in the public space in Medellin city. It was carried out through a qualitative analysis, based on the theory of symbolic interactionism, using data collection methods such as participant observation, focus group and interview. With this, it was possible to conclude that street sexual harassment that occurs non-verbally accounts for the power relations that exist between the genders and that are reproduced in their interaction in the public space, which affects the autonomy of the women seeing their right to the city limited.

**Key words:** Nonverbal communications, street sexual harassment, public space, autonomy.

## Introducción

El espacio público es un campo donde confluyen múltiples y diversos escenarios, es un lugar de encuentro, socialización e interacción que se da de formas diferentes para hombres y mujeres, lo que depende del contexto social e histórico en el que se encuentren (Zúñiga, 2014). En este espacio las mujeres pueden ser víctimas de múltiples formas de violencia como lo es el acoso sexual callejero, definido como “un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual” (Vallejo & Rivarola, 2013, p. 2).

En el espacio público se producen una serie de interacciones y es por medio de estas que “los individuos pueden dar información a través de los medios lingüísticos formalmente establecidos o pueden hacerlo también expresivamente” (Goffman, 1966 como se citó en Gaytan, 2009, p. 129). En este sentido, existe “un simbolismo corporal, un idioma de apariencias individuales y gestos que tiende a evocar en el actor lo que evoca en los otros” (Goffman, 1966, como se citó en Gaytan 2009, p. 131).

Lo anterior hace parte de la comunicación no verbal, la cual debería darse de forma cotidiana y horizontal en el espacio público, sin embargo, este también es un escenario donde se reproducen las relaciones de poder, en este caso, entre los géneros. Es así como se encuentran cuerpos masculinos que, a partir de expresiones como gestos, miradas, ademanes, posiciones corporales, sonidos, gemidos, suspiros y silbidos, que se enmarcan dentro de una comunicación netamente expresiva (Gaytan, 2009), les envían mensajes sexuales a las mujeres en su habitar la ciudad. Estos actos se producen de forma cotidiana y se presentan en la vida de las mujeres desde temprana edad, es decir, que son sistemáticos, lo que los convierte en acoso sexual callejero. Esto interfiere en la relación que tienen las mujeres con el espacio público; deben habitarlo con temor, con restricciones, implementando diversas formas de protección, como cambiar sus formas de vestir o de comportarse, pues históricamente se les ha prohibido hacer parte de estos lugares y la infraestructura de la ciudad no está adecuada a las necesidades de las mujeres, debido a que se ha construido bajo una lógica masculina.

El acoso sexual callejero es una problemática que se ha venido visibilizando a nivel mundial, principalmente, gracias al activismo y a las denuncias de mujeres que han decidido romper el silencio y que han aprovechado las redes sociales para contar las violencias que sufren a diario. También ha entrado a hacer parte de las agendas de los gobiernos, los cuales se han visto obligados a asumir compromisos con la sensibilización y erradicación de este tipo de violencias y con el pensar y

reconfigurar la ciudad como un espacio que pueda ser habitado por las mujeres en condiciones de seguridad. En Colombia, particularmente en Medellín, también se han venido implementando estrategias desde los gobiernos. La ciudad hace parte de la iniciativa “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos”, propuesta que fue impulsada por la Red Mujer y Hábitat de América Latina; este programa plantea como uno de sus puntos de partida, que “en las ciudades — en particular en las ciudades del mundo globalizado: las metrópolis, megalópolis, ciudades en redes, donde crecen las desigualdades, la criminalidad y las violencias— la vida no es igual para todas las personas” (Falú, 2009, p. 9).

Sin embargo, el acoso sexual callejero continúa sucediendo y las denuncias de violencias de este tipo se siguen visibilizando y parece que los espacios públicos aún no son seguros para las mujeres. De acuerdo con la directora para Colombia de la Fundación Ayuda en Acción, María Isabel Cerón, “en el país cada día son más las mujeres que se sienten afectadas por estas prácticas abusivas que invaden su órbita personal” (Cabrera, 2022, párr. 2).



Ilustración 1 Noticia sobre el acoso sexual callejero. RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/el-acoso-callejero-atormenta-a-las-mujeres-en-colombia-y-el-mundo>

También afirma que “se culpa a las mujeres de situaciones de acoso sexual en espacios públicos debido a sus actitudes, comportamiento o apariencia” (Cabrera, 2022, párr. 5), o, como lo expresa Falú (2009), por circular en horarios socialmente inapropiados para ellas. La culpabilización pone la responsabilidad sobre las mujeres acosadas y justifica estas acciones, produciendo que ellas prefieran quedarse calladas, no sepan cómo actuar o modifiquen sus comportamientos, trayectos, formas de vestir, etc. María Isabel Cerón (citada en Cabrera, 2022) expresa que “existe la necesidad de educación sobre cómo reaccionar de manera segura, pues el 86 % de los testigos dicen que hay una falta de capacitación sobre cómo intervenir para poner fin al acoso sexual en los espacios públicos cuando lo presencian” (párr. 6). Sin embargo, es importante resaltar que quedarse calladas, huir, cambiar

trayectos también son formas válidas de responder ante las agresiones, pues son reacciones que ponen el foco en el autocuidado, más en una ciudad como Medellín donde la confrontación puede poner a las personas en un mayor riesgo. Por otro lado, existe la necesidad de que haya una sanción social hacia los acosadores y que se haga más visible la problemática.

Adicionalmente, la Secretaría de las Mujeres de Medellín realizó la línea base “Percepción sobre acoso y violencia sexual de mujeres y niñas en el espacio público” en el año 2019, donde se evidenció que las mujeres aún expresan grandes temores para habitar el espacio público:

Las mujeres perciben que ningún lugar es seguro para ellas, ni los más habitados y concurridos, ni siquiera la casa; así mismo, la comuna y sus espacios públicos, son percibidos como lugares inseguros, lo que conduce a que sean transitados y habitados con temor y miedo, limitando el disfrute, la movilidad, sus capacidades y potencialidades para el desarrollo de sus proyectos de vida, lo que coarta su libertad y el ejercicio de su ciudadanía plena (Secretaría de las Mujeres, 2019, p. 307).

Este proyecto se realizó con el objetivo de analizar de qué manera las interacciones que tienen siete mujeres en el espacio público de Medellín se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero, donde se realizó un estudio de este fenómeno principalmente desde la teoría del interaccionismo simbólico. Al hacer la revisión del estado del arte se pudo notar que, aunque el acoso sexual callejero se ha investigado desde la comunicación social y el periodismo hace falta ahondar en el impacto que puede generar la comunicación no verbal presente en este tipo de acoso en la relación de las mujeres con el espacio público.

Además, porque lo no encontrado da cuenta que desde la comunicación se pueden hacer grandes aportes para visibilizar esta problemática y complementar estudios ya realizados, en aspectos como los actos comunicativos que se dan en los espacios públicos, las respuestas y las relaciones de poder que existen en estos lugares. También, es pertinente y relevante porque en el contexto local y nacional es una problemática que se presenta día a día que sigue estando naturalizada y normalizada culturalmente, pero que es un asunto que hay que poner en discusión porque si las mujeres no pueden habitar tranquilamente el espacio público no pueden participar en la construcción de ciudad.

### **Pregunta y objetivos**

Al tener en cuenta las dinámicas que se generan en el acoso sexual callejero y las interacciones que se tienen en el espacio público de forma expresiva surge la siguiente pregunta: ¿cómo las

interacciones que tienen siete mujeres en el espacio público en Medellín se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero?

### ***Objetivo General***

Analizar de qué manera las interacciones que tienen Siete mujeres en el espacio público en Medellín se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero.

### ***Objetivos Específicos***

1. Describir los elementos de la comunicación no verbal presentes en el acoso sexual callejero que se presentan en el barrio chagualo y en el parque Berrio de la ciudad de Medellín.
2. Determinar la incidencia de la comunicación no verbal, presente en el acoso sexual callejero, en la autonomía de las mujeres para habitar el espacio público de Medellín.
3. Conocer las reacciones de las mujeres frente al acoso sexual callejero que se expresa mediante la comunicación no verbal en el espacio público de Medellín.

Como hipótesis, esta investigación planteó que, el acoso sexual callejero en la mayoría de los casos se da de forma no verbal o expresivo y que, a pesar de su sutileza y naturalización, este tipo de acoso condiciona el comportamiento de las mujeres en el espacio público, lo que produce efectos negativos como la limitación en el uso y disfrute de la ciudad, la pérdida de autonomía y la implementación de estrategias de protección para habitar determinados lugares.

Luego de definir las categorías propuestas en la investigación, que son comunicación no verbal, autonomía, espacio público, interacción y reacción, se realizó un estado del arte con la intención de revisar, desde una mirada latinoamericana, nacional y local, el acoso sexual callejero visto desde el enfoque comunicativo en especial en los elementos no verbales. Se revisaron tres investigaciones encontradas que se relacionan con el tema investigado.

El primer texto abordado fue el de Lambraño et al. (2020) titulado “Acoso sexual callejero: percepciones, manifestaciones e incidencia en las estudiantes del Programa de Comunicación Social de la Universidad de Cartagena y acceso a información sobre el tema a través de medios de comunicación”. En este, las autoras plantean que el acoso sexual callejero es, por sí solo, un acto de violencia que ha sido naturalizado e ignorado desde la premisa sólo es violencia cuando ocurre una violación, olvidando que un piropo o una persecución pueden ser el primer paso para llegar a un grado de violencia más alto, como el acceso carnal violento. Las mujeres se quejan en silencio por padecer este tipo de situaciones,

pues según las encuestas realizadas en dicha investigación, los sentimientos que predominan en ellas al vivirlo van alineados a la incomodidad, rabia, impotencia, miedo e incluso ansiedad, lo cual es una clara muestra de que repercute de alguna forma en la salud mental de cada una de ellas.

Este texto resultó importante en la investigación porque permitió pensar que el acoso sexual callejero se asume como un halago donde la sociedad les ha concedido a los hombres el permiso para opinar sobre el cuerpo de las mujeres, estando determinadas por la aprobación masculina concibiendo al cuerpo femenino como objeto sexual, al servicio del deseo masculino. Además, este tipo de acoso, supone más riesgos de los que a simple vista se ven, sin embargo, las mujeres optan por no expresarlo y simplemente deciden quedarse calladas por los sentimientos que provoca en ellas, lo que se relaciona directamente con la salud mental, aunque en la investigación no se especifican las afectaciones de forma concreta.

Otro de los textos abordado fue el de Palacios & Cano (2022) titulado “Análisis de la percepción de los hombres desde el campo de la Comunicación Social, frente al acoso sexual callejero, a partir de relatos de universitarias de 20 a 24 años de las universidades del Valle y Nacional de Colombia de la ciudad de Palmira”, donde se plantea que la Violencia Basada en Género es una realidad social y una problemática cultural que afecta a un sinnúmero de mujeres de diferentes sociedades alrededor del mundo y es donde aparece el acoso sexual callejero entendido como una forma de violencia cultural y latente, que asedia a mujeres y niñas por igual. Además, se menciona que es importante tener en cuenta que la comunicación social va mucho más allá de lo que aparece en los medios de información, ya que esta otorga herramientas de cambio social, con las cuales se pueden construir mensajes para servir a la comunidad; también proporciona elementos de análisis y escucha para revisar y construir discursos e ideologías que pueden ayudar tanto en la transformación como en la reconstrucción de la identidad de una sociedad y constituye una herramienta valiosa para que las víctimas, en caso de así quererlo, cuenten sus experiencias.

Este texto permitió pensar en la pertinencia de narrar y analizar las violencias “sutiles” y naturalizadas que viven las mujeres en sus vidas cotidianas desde la comunicación social, siendo una forma de crear conciencia y posicionar públicamente este tema. Así mismo se evidencia que realmente el acoso sexual callejero afecta a las mujeres por lo que es un tema que debe ser tratado ampliamente.

Finalmente, en el texto de Llica & Tejada (2019) titulado “Efectos de la comunicación verbal y no verbal en el acoso sexual callejero hacia estudiantes mujeres de la Universidad Nacional de San Agustín–

Arequipa 2019”, se plantea que en la ciudad de Arequipa se han presentado muchos casos de acoso sexual callejero por lo que la Municipalidad Provincial tuvo que tomar medidas al respecto al emitir una ordenanza municipal la cual señala que según la gravedad del acoso sea físico o psicológico el agresor puede ser sancionado. Los resultados de la investigación indican que las mujeres sufren acoso sexual callejero desde temprana edad, por lo que las más afectadas son las más jóvenes. Esto se explica en que los acosadores ejercen sus acciones hacia las mujeres que ven más vulnerables, aprovechando una desventaja en la relación de poder para agredirlas.

Este aportó a la comprensión de que la comunicación es un escenario muy amplio, pues se da en diversos contextos de la vida y cuenta con diferentes propósitos. Respecto a la comunicación no verbal con que se dio el acoso sexual callejero en las mujeres encuestadas, la mayoría indicó que el acosador hizo uso de gestos y expresiones faciales, considerados por la mayoría como signos de ilustración porque apoyan, refuerzan y complementan el mensaje verbal que quería comunicar en ese momento el acosador, por lo que se ve este tipo de comunicación como un complemento.

A partir de los métodos investigativos enunciados y del rastreo documental realizado, se construyó el siguiente informe, el cual consta de cinco capítulos. El primero da cuenta de la construcción teórica y conceptual que se realizó a lo largo del proceso para tener una perspectiva a la luz de los hallazgos. El segundo expone la caracterización de los sujetos de estudio, los métodos, herramientas y estrategias utilizadas para la recolección de los datos y la matriz metodológica en la que se muestran las diferentes categorías de análisis de acuerdo con cada objetivo. Los capítulos tres, cuatro y cinco presentan los resultados encontrados y su respectivo análisis de acuerdo con la teoría propuesta. El tercero da cuenta de los elementos de la comunicación que están presentes en el acoso sexual callejero y cómo estos afectan a las mujeres. El cuarto por su parte habla de las afectaciones en la autonomía de las mujeres que participaron en la investigación y la relación que tienen con el espacio público. Y el quinto capítulo trata de las diferentes reacciones que las mujeres usan frente a este tipo de acoso.

## Capítulo I. Construcción teórica

Para avanzar en la comprensión del problema planteado, se hace necesario mencionar la teoría y los conceptos que fueron soporte para la investigación tales como: el interaccionismo simbólico, el acoso sexual callejero, la comunicación no verbal, la interacción, el espacio público y la autonomía. El enfoque comunicativo se tomó bajo la teoría del interaccionismo simbólico la cual plantea que “las relaciones sociales se establecen interactivamente –por medio de la comunicación- por sus participantes, de modo que la comunicación puede ser entendida como base de toda relación social” (Rizo, 2008, p. 170).

En cuanto al concepto de acoso sexual callejero fue abordado por Gaytan (2009) donde la autora define que este “consiste en una o varias interacciones focalizadas cuyos marcos y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad, en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas” (p. 53). Este tipo de acoso se genera en un entorno hostil, y provoca unas consecuencias negativas en quien lo recibe ya que es posible que se involucren jerarquías y estatus, necesariamente implica un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos (Gaytan, 2009).

Este acoso se da a través de formas de interacción como las miradas insistentes, silbidos, susurros al oído, gruñidos, tos, chisteos, llamadas insistentes, saludos verbales, piropos, toqueteos y manoseos sorpresivos. Es callejero porque sucede en un lugar o transporte público; no existe una relación entre el acosador y la acosada, se caracteriza por el anonimato y no está mediado por jerarquías institucionales, por lo que el soborno sexual no está presente en esta interacción (Gaytan, 2009). Esta investigación se centró en el acoso sexual callejero que se materializa de forma expresiva, es decir, que se da por medio de la comunicación no verbal, entendiéndose como el empleo del cuerpo para transmitir información que complementa o refuerza el mensaje que se está dando mediante palabras: gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos, etcétera, que enfatizan las actitudes y los mensajes del hablante. Sin embargo, la comunicación expresiva puede darse en la ausencia de medios lingüísticos (Gaytan, 2009, p. 129).

Esta autora también plantea que existen cuatro formas de reaccionar ante el acoso sexual callejero reaccionar en contra, unirse, dejarlo pasar y tratar de evitarlo. Gaytan (2009) las define como:

1. **Reaccionar en contra:** en esta clasificación se pueden ubicar las miradas fulminantes (cuando estas responden al acoso expresivo) y las respuestas verbales, que la mayoría de las veces son

agresivas, o piden que se detenga el intercambio con un "déjame en paz" o "no molestes".

También se encuentran las reacciones violentas (golpes, bofetadas, patadas, etc.), que preferentemente ocurren ante el acoso físico y el exhibicionismo. En la mayoría de las ocasiones, estas formas de actuar frente al acoso constituyen una defensa legítima por parte de las acosadas que puede ponerle un límite a la agresión del acosador.

2. **Unirse al acoso:** esta es una modalidad poco explorada, pues muchas mujeres piensan que si adoptan esta actitud le facilitan el trabajo al acosador, o le darían la razón a lo que él hace. Unirse al acoso significa actuar en el mismo sentido y lógica que se supondría si se tomara en serio el contenido de las emisiones verbales que constituyen el acoso. Por ejemplo, una forma de unirse al acoso y detenerlo es responder a una iniciativa de saludo, con otro saludo.
3. **Dejarlo pasar:** no todas las circunstancias del momento y del medio son propicias para confrontar una situación de acoso o para tratar de controlarla jugando con los marcos interpretativos y con las expectativas del acosador. A veces, teniendo en cuenta el cálculo de los riesgos, es más conveniente dejarlo pasar. La precaución no está de más cuando la ventaja es para el acosador y responder puede poner en peligro la integridad física de la persona acosada.
4. **Evitarlo:** las mujeres incorporan las experiencias previas a las decisiones cotidianas. En general, eligen formas de vestir y seleccionan las rutas que son más cómodas y seguras para desplazarse por la calle. Estas acciones se encaminan en muchas ocasiones a tratar de evitar el acoso sexual. Estar alertas sobre quién se para cerca en el microbús o en el metro si les toca viajar paradas es otra medida para tratar de evitar el acoso. No tomar los transportes que van muy llenos, no pasar por donde hay grupos de hombres platicando, y cargar paraguas y empuñarlos con seguridad cuando se aproxima un acosador potencial como advertencia, son algunas de las estrategias a las que acuden muchas personas para tratar de evitar el acoso sexual.

En cuanto a la comunicación no verbal fue abordada desde Miles L. Patterson en su libro "Más que Palabras El Poder de la Comunicación No Verbal" (2012), donde se plantea que esta se da a través del envío y/o recepción de información por medio del entorno físico, la apariencia y la conducta no verbal. Este sistema implica algo más que el cuerpo, ya que dentro de este tipo de comunicación intervienen también aspectos del entorno físico y objetos personales que proporcionan información a las demás personas y aunque la comunicación no verbal se encuentra presente en varios medios de comunicación como la televisión y el internet, esta se expresa especialmente en las interacciones que se dan cara a cara (Patterson, 2012).

Existen cuatro características fundamentales dentro de la comunicación no verbal propuestas por Patterson (2012):

- La primera es que el canal no verbal siempre permanece activo en los intercambios sociales y aunque no se produzcan cambios en la conducta de la persona este siempre permanece abierto y comunica información ya sea visual, auditiva, táctil u olfativa.
- La segunda es que en las interacciones cara a cara, en oposición con la comunicación verbal, el envío y recepción de señales no verbales ocurre de forma simultánea porque al mismo tiempo que se está enviando información a los demás sobre la apariencia y conducta no verbal, también se está recibiendo información de la apariencia y conducta de las personas que nos rodean.
- Una tercera es que la mayor parte del envío y recepción de mensajes no verbales se da de forma automática y a veces sin que se tenga conciencia de estos, la conducta simplemente se da y las impresiones se forman de manera rápida.
- La última es que este sistema se aplica de manera específica a los contactos cara a cara que se tienen con las demás personas. Quiere decir que la comunicación no verbal tiene sentido en el momento exacto en el que sucede.

Sobre los espacios públicos Goffman (2008) dice que son lugares que tradicionalmente “se refieren a todas las regiones de una comunidad a las que pueden acceder libremente los miembros de la misma” (p. 11), a diferencia de los espacios privados que es todo lo contrario. En el espacio se presentan “situaciones en que los desconocidos y los meros conocidos pasan a ser físicamente accesibles los unos a los otros, situaciones en las que el orden puede ser una cuestión central” (Goffman, 1979, p. 19); por lo que los individuos deben mantener ciertas reservas en estos espacios como no invadir el espacio personal del otro ni hacer comentarios sobre su cuerpo.

Otra definición propuesta por Peña (2001) considera al espacio público como un contexto en el que se generan algunas condiciones políticas, de interés común y de organización social. Este es un lugar preferido para la realización de ciertas prácticas que a su vez implican la toma de decisiones y la creación de lineamientos de orden colectivo. Es el lugar donde las cosas se vuelven reales y donde se definen los significados compartidos que sustentan la condición humana. En ese sentido, “un espacio público, a diferencia de un territorio, se distinguiría sobre todo por la libertad de recorrerlo, cruzarlo, utilizarlo y dotarlo de sentido por parte de cualquier individuo que respete el contrato social establecido para mantener su orden” (Peña, 2001, p. 102).

Desde la teoría propuesta en la investigación, la interacción se define como la influencia mutua de una persona sobre las acciones de otra cuando los sujetos se encuentran de forma presencial inmediata. La interacción es la relación total que se presenta en cualquier ocasión en que un conjunto de individuos se encuentra en continua presencia de forma mutua, donde la actuación de las personas en el espacio puede servir para influir sobre los demás participantes, lo que contribuye a que se den otras actuaciones (Goffman, 1981).

Como último concepto propuesto está la autonomía, la cual es una característica que se constituye a lo largo del proceso de desarrollo, y se va formando progresivamente. Este concepto se construye a través de la interacción entre el sujeto y su medio social y es precisamente a través de esta interacción que se van adquiriendo las condiciones necesarias para desarrollar la autonomía; la posibilidad de descentrarse, de coordinar relaciones y puntos de vista, el desarrollo de sentimientos de confianza, independencia, iniciativa, respeto a los otros y seguridad (Cuy, 2005).

Así mismo las manifestaciones de autonomía se reflejan en el tipo de relación que el sujeto establece consigo mismo, con los demás y con su medio, y que se caracteriza fundamentalmente porque el sujeto al sentirse a sí mismo como portador activo de sus propias capacidades y como creador de sus propios actos puede ser capaz de cuestionar valores, pensar por sí mismo, mantener su integridad o independencia al relacionarse con algo o alguien exterior a sí mismo, es decir, de traducir su condición de ser autónomo en los diversos aspectos; moral, intelectual, afectivo, presentes en el ser humano (Cuy, 2005, p. 15).

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y del Caribe define la autonomía desde el punto de vista de las mujeres como tener “la capacidad y las condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas” (S.f, párr. 1). Para lograr esa autonomía, se requieren determinadas condiciones: liberar a las mujeres de la responsabilidad de las tareas reproductivas y de cuidado, poner fin a la violencia de género y adoptar todas las medidas para que las mujeres puedan tener el derecho de tomar decisiones en igualdad de condiciones.

La autonomía desde el feminismo se trata de luchar por el conjunto de derechos que se comparten con los hombres. Es algo que se constituye, no es natural, sino que es una construcción de las personas a través de procesos vitales como el económico, el sexual, el psicológico, el cultural y el político. Esta debe ser un pacto social, ser reconocida y apoyada socialmente y también debe ser pensada desde cada sujeto ya que cada uno requiere una autonomía específica (Lagarde, 1997).

## Capítulo II. Marco Metodológico

### 2.1. Caracterización de los sujetos de estudio

Esta investigación tuvo como sujetos de estudio a siete mujeres jóvenes universitarias de clase media-baja, que viven en diferentes partes de la ciudad de Medellín, con edades entre los 18 y 28 años; esto porque las mujeres jóvenes son las que sufren, en mayor medida, el acoso sexual callejero. Según la Secretaría de las Mujeres de Medellín (2019) “entre más jóvenes sean las mujeres, con mayor frecuencia sufren alguna forma de acoso, el 62% de las mujeres menores de 25 años sufren acoso al menos una vez al día” (p. 140). Sumado a esto, las participantes deben hacer recorridos en la ciudad diariamente ya sea para llegar a la universidad o para cumplir tareas cotidianas por lo que se enfrentan a esta realidad en su vida diaria.

### 2.2. Métodos, herramientas y estrategias

La presente fue una investigación social cualitativa de tipo descriptivo, que se basó en los postulados del interaccionismo simbólico. Para su desarrollo se utilizaron diferentes métodos que permitieron la recolección de los datos: 1) la observación participante, método propio de la teoría del interaccionismo simbólico, ya que es una técnica de producción de datos que consiste en que el investigador observe las prácticas o “el hacer” que los sujetos sociales despliegan en los “escenarios naturales” en que acontecen, en las situaciones ordinarias en que no son objeto de atención o de reflexión por parte de estos mismos agentes (Jociles, 2018), lo que permitió observar de una manera más cercana las formas de acoso sexual callejero.

Dicha observación se realizó en dos lugares; el Barrio Chagualo, ubicado en la comuna 10 de Medellín, una zona habitada principalmente por estudiantes que provienen de otras ciudades del país, pues este barrio se encuentra cerca de la Universidad de Antioquia. En este lugar hay una gran cantidad de talleres de mecánica y centros de parqueo de vehículos de carga, lo que hace que sea un sector altamente masculinizado. El segundo lugar observado fue el Parque Berrio y sus alrededores, ubicado en el Centro de Medellín, en la Comuna 10. Un espacio muy concurrido por ser un punto de encuentro y de confluencia de diferentes actividades económicas informales. Esta zona también se caracteriza por ser habitada principalmente por hombres y por entrañar una lógica que no responde a las necesidades poco de las mujeres. Este método se contrastó con una entrevista semi estructurada realizada a Yenifer Giraldo, antropóloga egresada de la Universidad de Antioquia, la cual ha realizado diferentes trabajos entorno al feminismo, al género y al acoso sexual callejero.

Por último, se realizó un grupo focal. Este es un método colectivista que se centra en la variedad de actitudes, experiencias y creencias de las personas participantes. Es “focal” porque focaliza su atención e interés en un tema específico que le es propio, por estar cercano a su pensar y sentir; y es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de los miembros (Martínez, 2004). Dentro del grupo se realizaron preguntas orientadoras para generar discusión, se proyectaron imágenes y se realizó una cartografía del cuerpo con el fin de conocer algunas de las sensaciones de las mujeres al ser acosadas sexualmente en la calle. También se realizaron tres entrevistas semiestructuradas como acercamiento a los sujetos de conocimiento para dar luces a la dirección de la investigación y conocer diferencias o controversias en el discurso y complementar aspectos de la observación participante y el grupo focal.

**Tabla 1**

*Matriz de variables y categorías*

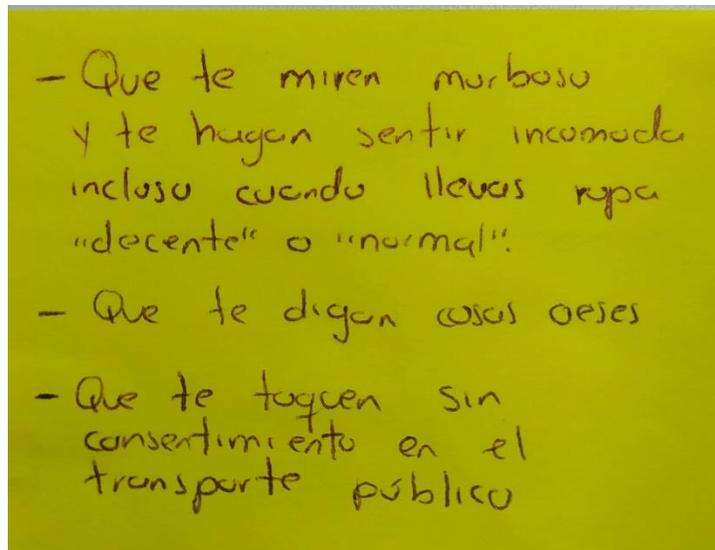
Analizar de qué manera la comunicación no verbal que se presenta en el acoso sexual callejero impacta la relación de las mujeres con el espacio público.				
Paradigma			Enfoque cualitativo	
Objetivos Específicos	Categorías	Métodos	Técnicas e instrumentos	Muestra
Describir los elementos de la comunicación no verbal presentes en el acoso sexual callejero que se presentan en el barrio chagualo y en el Parque Berrio de la ciudad de Medellín.	Comunicación no verbal	Observación participante Entrevistas semiestructuradas	Diario de campo Entrevistas semiestructuradas	Barrio chagualo Parque Berrio y sus alrededores
Determinar la incidencia de la comunicación no verbal, presente en el acoso sexual callejero, en la autonomía de las mujeres para habitar el espacio público de Medellín.	Autonomía Espacio público	Grupo Focal Entrevistas semiestructuradas	Conversación guiada, imágenes	Siete mujeres jóvenes universitarias
Conocer las reacciones de las mujeres frente al acoso sexual callejero que se expresa mediante la comunicación no verbal en el espacio público de Medellín.	Interacción Reacción	Grupo Focal Entrevistas semiestructuradas	Cartografía del cuerpo, dramatización, dialogo	Siete mujeres jóvenes universitarias

### Capítulo III. La comunicación no verbal en el acoso sexual callejero

Uno de los elementos de la comunicación no verbal que predominó en la investigación fueron las miradas persistentes y sexualizantes. Estas aparecieron en la observación participante, en el grupo focal y en las entrevistas realizadas. En la definición de acoso sexual callejero que se les pidió que realizaran en el grupo focal, cuatro de las cinco mujeres nombraron las miradas y miradas lascivas como parte de este acoso indicando que les generan incomodidad.

**Figura 1**

*Definición de acoso sexual callejero por Yaqueline Tapasco. Grupo Focal.*



En los lugares públicos la mirada se hace presente ya que:

el contacto visual es el que inicia una situación, ya sea que se conozca a la otra u otras personas o no. Al ir caminando por la calle y percatarnos de la presencia de otros peatones, no sólo los observamos nosotros a ellos, sino que mutuamente se intercambian miradas que son percibidas entre sí (Gaytan, 2009, p. 132).

Este es un acto comunicativo no verbal, cotidiano, que no implica necesariamente una agresión o intimidación, pues se podría decir que se está realizando desde la horizontalidad. En ese momento todas las personas son transeúntes o habitantes temporales de un lugar. Sin embargo, cuando este acto cotidiano se ve irrumpido por miradas persistentes y sexualizantes, que inspeccionan el cuerpo de otras personas de arriba abajo, cuando esas miradas van acompañadas de gestos; entonces ya no se está hablando de un contacto visual horizontal, ya se está frente a la expresión de una relación de poder, en

este caso, basada en el género, pues son principalmente hombres ejerciendo ese acto comunicativo unilateral y agresivo hacia las mujeres en los espacios públicos.

Otra de las definiciones de una de las integrantes del grupo focal expresa que el acoso sexual callejero es “sentirme acosada e intimidada por los comentarios o las miradas de algunos hombres en distintos lugares. Implica incomodidad, inseguridad y miedo” (Ospina, comunicación personal, 25 de noviembre de 2022). Como lo expresa Goffman, (1979) hay quienes utilizan la mirada como una fuente de información; si una persona necesita dedicar especial atención a algo lo hace por medio de este elemento. De esa manera las miradas y contemplaciones prolongadas por parte de determinados sujetos advierten a otras personas sobre algo que les llama la atención. En este sentido, las miradas persistentes de hombres hacia mujeres en el espacio público están comunicando que hay algo que les atrajo de ellas, que suelen ser sus senos, sus glúteos, sus piernas, dando cuenta de un evidente carácter sexual en esas miradas y es ahí cuando se vuelven incómodas y pasan a ser consideradas como acoso sexual callejero.

En la observación participante también se evidenció que las miradas persistentes son una forma muy común de acoso sexual callejero. Estas se presentaron por parte de motociclistas, de hombres que transitaban caminando o de hombres que permanecían en un lugar en grupo. La mayoría de ellos preferían esperar a que las mujeres pasaran para mirarlas enfatizando en sus glúteos, además, quienes iban en moto tenían la protección de su identidad al usar el casco y tener la posibilidad de retirarse rápidamente del lugar, por esta razón las mujeres no se percataron de lo que estaba sucediendo y no se generó ninguna reacción.

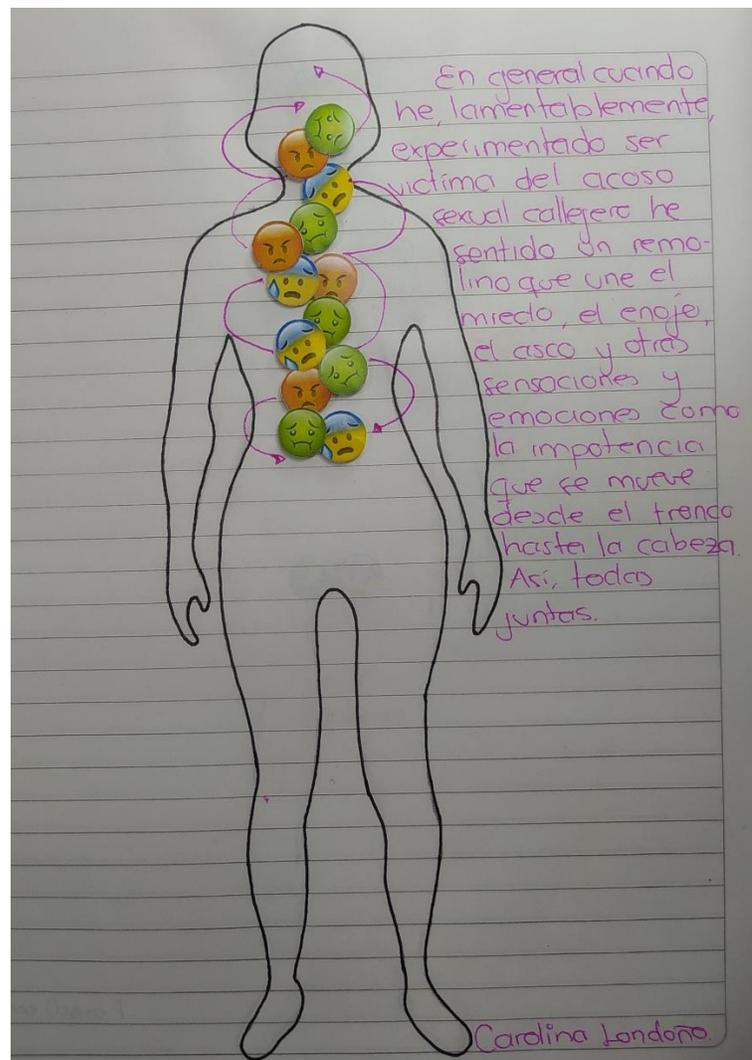
Las participantes de la investigación expresaron entender cuando las miradas que reciben contienen intenciones sexualizantes y es ahí cuando se sienten incómodas, intimidadas, incluso afectadas en su forma de caminar al sentirse objetivadas y vulneradas, como le ocurre una de las mujeres entrevistadas al comentar: “yo muchas veces cuando siento que me están mirando, me siento como caminando raro” (Betancur, comunicación personal, 16 de noviembre de 2022).

Al respecto Patterson (2012) señala que, en las interacciones, la mirada puede ser “una señal de motivación e interés entre las personas. Es decir, la frecuencia y la cantidad de miradas que dirigimos al otro son componentes importantes de la atracción, el amor, la dominación, la desaprobación e incluso de la agresión” (p. 46); en este caso son miradas que se ejercen desde el poder, por lo que implican una intención de demostrar dominación de un cuerpo sobre otro y se convierten en agresiones por su

sistematicidad, es decir, porque las mujeres experimentan este tipo de actos de manera cotidiana y desde temprana edad en su habitar el espacio público, lo que las lleva a experimentar una serie de emociones como el miedo, la rabia, el asco y la impotencia las cuales fueron identificadas en la cartografía del cuerpo realizada por las mujeres en el grupo focal.

**Figura 2**

*Cartografía del cuerpo Carolina Londoño. Grupo Focal.*



Patterson (2012) define el espacio personal “como una burbuja protectora que nos mantiene a una distancia cómoda de los demás” (p. 45). Una de las participantes del grupo focal relató un acercamiento que tuvo al preguntarle a un vigilante una información:

yo me acerqué a preguntarle algo y él se me quedó mirando fijamente a los ojos y pues no necesariamente como con desvistiéndome con la mirada, pero sencillamente de una manera como incómoda, porque es como, pues como que pasaba los límites de la confianza que teníamos para hacer tenía una relación únicamente de cliente portero y yo le estaba preguntando algo y se me quedó mirando de verdad fijamente con esa como digo sobrepasando como ese espacio esa esa intimidad de uno y me dice, usted está tan hermosa (Londoño, comunicación personal, 25 de noviembre de 2022).

Mantener el espacio privado al interactuar con otras personas es complejo, ya que los espacios personales “se negocian sutilmente con otras personas y varían según nuestros interlocutores y las distintas situaciones” (Patterson, 2012, p. 45), pues no se posee un espacio único cuando se interactúa con otros sujetos, pero en el testimonio anterior no existe tal negociación, sino que es un acto agresivo, no consentido, unilateral. El acoso es algo que puede ocurrir en cualquier momento y espacio, por lo que las mujeres en muchas ocasiones transitan prevenidas, se molestan cuando reciben estos mensajes no verbales y se sienten vulnerables e intimidadas.

Por medio de estos hechos que se presentan en el espacio público de forma persistente, se expresan relaciones de poder basadas en el género, porque hay hombres que, partiendo de su rol asignado socialmente y de los privilegios que ello conlleva, asumen que tienen el derecho de mirar a las mujeres como objetos sexuales, de invadir su intimidad, de romper con la distancia social e irrumpir en su tránsito transformando un acto comunicativo cotidiano en una interacción vertical, donde el receptor no se encuentra en igualdad de condiciones y no está consintiendo ese intercambio de mensajes. Como lo indica Patterson (2012):

las diferencias de poder y estatus entre las personas también pueden afectar a las posturas. Los individuos más poderosos y de mayor estatus normalmente se muestran más relajados que los menos poderosos y de menor estatus. Debido a que las personas poderosas normalmente poseen un mayor grado de control de su entorno más inmediato, se preocupan menos de la gestión de su conducta y de mantenerse alerta de lo que sucede a su alrededor (p. 50).

Con relación a lo anterior, los hombres deciden acosar a las mujeres por medio de las miradas de una forma anónima. En la observación participante se evidenció que ellos esperan a que las mujeres pasen para mirarlas por detrás y otros tantos eran motociclistas, por lo cual sus identidades estaban protegidas. De esta forma logran tener el control de la situación, evitando una posible reacción de parte

de las mujeres observadas o una sanción social. En este sentido, el poder se expresa por medio de la falta de consentimiento y de la conservación de la imagen, al no exponerse frente a las mujeres acosadas. Igualmente prefieren hacerlo en grupo; según lo observado, esperan a que las mujeres pasen para comentar entre ellos o hacerse señas, lo que da cuenta de una necesidad de reafirmación de la masculinidad hegemónica, que se asocia con la virilidad; además de ser una forma de buscar aprobación de las acciones.

Goffman (1979) expresa que la “utilización de las posesiones personales del otro sin pedirle permiso, penetración en el espacio personal del otro, uso inicial de formas familiares de dirigirse a otro” (p. 208) son actos negativos que se dan en la interacción de los individuos y son actos comunicativos totalmente verticales. Los individuos ejercen el poder sobre otras personas a través del sistema no lingüístico. De acuerdo con Patterson (2012) “el impacto de la distancia del poder en la comunicación no verbal puede verse en las interacciones entre los individuos de diferente estatus o nivel de poder” (p. 72).

Al preguntarles a las mujeres participantes de la investigación por las miradas recibidas por parte de otras mujeres, coincidieron en que son miradas totalmente diferentes; estas se percibían sin morbo a pesar de que implicaba coquetería, mientras que las de los hombres sí las parecían sexualizantes. Esto evidencia nuevamente las relaciones de poder, pues con las mujeres se sienten en una interlocución de mayor horizontalidad y no perciben una amenaza, porque las historias vividas y escuchadas alrededor de las violencias sexuales y del acoso tienen como perpetradores a los hombres.

Los individuos pueden dar información a través de medios lingüísticos formalmente establecidos, pero también pueden hacerlo por medio de expresiones y gestos (Goffman, 2008). Además de las miradas; en las entrevistas, en la observación y en el grupo focal también se evidenciaron otros elementos de la comunicación no verbal dentro del acoso sexual callejero como los acercamientos, siseos, tocamientos, diferentes sonidos, gestos, silbidos, persecuciones y exhibicionismo, encontrando que todas las mujeres que participaron en la investigación han sido víctimas de acoso sexual callejero, que reconocen cuando estos actos se dan de forma no verbal, que han sido objeto de por lo menos 11 formas de este tipo de acoso y que muchas veces estos ocurren de manera simultánea y durante un mismo día, generando efectos negativos en sus vidas a corto, mediano y largo plazo.

Al finalizar las entrevistas se le pidió a cada mujer que señalara en un cuadro cuáles formas no verbales de acoso sexual callejero habían sufrido. Las respuestas fueron las siguientes:

**Figura 2**

*Elementos de la comunicación no verbal presentes en el acoso sexual callejero*

COMUNICACIÓN NO VERBAL			COMUNICACIÓN NO VERBAL		
Miradas	Gestos	Tocamientos	Miradas	Gestos	Tocamientos
Silbidos	Ademanes	Seguimientos	Silbidos	Ademanes	Seguimientos
Sonidos	Posiciones corporales	Exhibicionismo	Sonidos	Posiciones corporales	Exhibicionismo
Gruñidos	Gemidos	Susurros al oído	Gruñidos	Gemidos	Susurros al oído
Chisteos	Suspiros	Manoseos sorpresivo	Chisteos	Suspiros	Manoseos sorpresivo

COMUNICACIÓN NO VERBAL		
Miradas	Gestos	Tocamientos
Silbidos	Ademanes	Seguimientos
Sonidos	Posiciones corporales	Exhibicionismo
Gruñidos	Gemidos	Susurros al oído
Chisteos	Suspiros	Manoseos sorpresivo

En el acoso sexual callejero se reciben elementos no verbales, como los mostrados anteriormente, que generan una interacción entre las personas, la cual no es recíproca ya que el emisor está enviando estos mensajes no verbales de manera intrusiva y sin ningún tipo de consentimiento lo que hace sentir incómodas a las mujeres acosadas. Al tener este tipo de acciones expresivas se genera una interacción entre las personas y se debe a que al experimentar con otro a través de solo los sentidos implica la recepción de mensajes corporales. Como indica Goffman (2008) el vínculo proporciona una de las condiciones cruciales de la comunicación en la interacción cara a cara y bajo esta condición cualquier mensaje que envía una persona es susceptible de ser calificado y modificado.

“Las posturas pueden mostrar interés, respeto y abertura o justo lo contrario” (Patterson, 2012, p. 49). Durante la observación participante se evidenciaron los acercamientos, tocamientos y diferentes sonidos por parte de hombres a mujeres; esta conducta dio información sobre las intenciones negativas de los agresores. En la sociedad suele haber una obligación de transmitir cierta información cuando se

está en presencia de otros y la obligación de no transmitir ciertas impresiones, sin embargo, los individuos no pueden dejar de comunicarse por medio del lenguaje corporal por lo que debe estar alerta de lo que puede expresar o no (Goffman, 2008). Esto genera las siguientes preguntas: ¿Los hombres que ejercen el acoso sexual callejero lo hacen a través de gestos más sutiles para no llamar la atención? ¿Esto lo hacen de forma consiente?

Como lo expresó otra de las participantes de la investigación, los agresores deciden permitirse en la cara y en el gesto “el desear a la otra persona como cosificación, como una comida, como un pedazo de carne, como un objeto” (Caro, comunicación personal, 01 de diciembre de 2022). Estos “gestos impensados, intrusiones inoportunas y pasos en falso son motivos de perturbación y disonancia, generalmente involuntarios, que podrían ser evitados si el individuo responsable de introducirlos en la interacción conociera de antemano las consecuencias de su actividad” (Goffman, 1981, p. 224). Sin embargo, los acosadores emplean gestos aprendidos para expresar un deseo sexual, lo hacen de forma espontánea, casi natural, porque los volvieron parte de su vida cotidiana, pero no se puede afirmar que estos no sean conscientes de que lo que hacen incomoda a las mujeres, pues pareciera que el fin es demostrar poder de un cuerpo sobre otro.

Los tocamientos también son elementos no verbales que aparecieron repetidamente; hay un contacto no consentido que se da en espacios públicos, lugares masculinizados, entornos en los que las mujeres se sienten expuestas y no hay ningún tipo de relación entre quien ejerce el acoso y la mujer acosada. Los tocamientos sorpresivos representan contacto y “tanto el tipo de contacto (por ejemplo, caricias, abrazos, dar palmadas, apretujar, golpear y darse empujoncitos), el lugar en el que se produce como la relación entre los individuos afectan a su significado y al impacto que produce” (Patterson, 2012, p. 51) haciendo que la relación entre los individuos no sea positiva debido a que es una intrusión sorpresiva para quien lo recibe y genera incomodidad. Es algo no pedido y no correspondido que genera un impacto negativo en la mujer acosada, llegando incluso a interferir en sus actividades y a limitar su derecho a transitar y habitar los espacios. Durante la observación “un habitante de calle me tomó del brazo fuertemente, cerca del Museo de Antioquia, me sentí muy asustada y vulnerada. En ese momento decidimos terminar con el ejercicio” (Notas de campo, Observación participante en Parque Berrio, 06 de diciembre de 2022).

Estas relaciones de poder son algo que está estructurado en la cultura de la ciudad, al evidenciar que todas las participantes de la investigación han sufrido de acoso sexual callejero desde niñas. En sus casas les han enseñado que el espacio público no es seguro para ellas y que se deben cuidar, lo que hace

que las mujeres crezcan teniendo miedo a estar solas en estos lugares y tener que estar siempre prevenidas de lo que les pueda ocurrir. Mientras que los hombres son mucho más libres de habitar el espacio público y de ejercer poder sobre las mujeres a través de estos medios no lingüísticos. Cabe mencionar que la comunicación no verbal se mezcla con lo verbal al proporcionar información adicional sobre el contenido verbal (Patterson, 2012), por ejemplo, los siseos, las miradas, los tocamientos y las persecuciones están en muchas ocasiones acompañados de frases sexualizantes hacia las mujeres, lo que hace que el acoso sea mucho más evidente para quien lo recibe.

Así lo expresa Yennifer, entrevistada durante la investigación, al comentar que “una persona te puede estar gritando cosas, pero a la vez te puede estar mirando asquerosamente, pero a la vez te está mostrando sus genitales, o sea, como que puede haber multiplicidad de mensajes en un solo momento de acoso” (Giraldo, comunicación personal, 13 de diciembre de 2022). Aunque en la investigación se encontró que las miradas sexualizantes son las más presentes en el acoso sexual callejero, Yennifer, entrevistada durante la investigación, quien también ha investigado el tema, comenta que los tocamientos son los que más se presentan, al igual que las persecuciones, sin embargo, están muy invisibilizados por lo que se hace difícil nombrarlos.

#### Capítulo IV. Autonomía y espacio público

*Los hombres, por lo general, no le avisan a nadie cuando tienen que tomar un taxi. No le mandan las placas a un amigo por WhatsApp. Los hombres no les piden a otros hombres que los acompañen al baño. No vigilan que nadie les violente la puerta. No revisan el trago que les ofrece un desconocido. No temen quedarse dormidos de la borrachera en el sofá del bar. No se cambian de acera varias veces durante un trayecto a pie. No desestiman atajos oscuros que acortan el camino (Jaramillo, 2023, párr. 1).*

El anterior es un fragmento de un artículo de opinión publicado en el periódico El Colombiano el 02 de febrero de 2023. Estas palabras reflejan la realidad de las mujeres y su relación con el espacio público, donde ven particularmente afectada su autonomía. Esto se pudo evidenciar en las entrevistas y en el grupo focal; donde las mujeres manifestaron diferentes formas en las que modifican su interacción con el espacio público en relación con el acoso sexual callejero; como cambiar su forma de vestir o evitar el uso de ciertas prendas para transitar por determinados lugares, reducir o eliminar el tránsito por lugares altamente masculinizados, evitar salir a altas horas de la noche, no salir solas, etc.

La autonomía es una característica de los seres humanos, la cual se constituye a lo largo del proceso de desarrollo, es decir, que se va formando desde la niñez.

Este concepto se construye a través de la interacción entre el sujeto y su medio social; es allí donde se desarrolla la posibilidad de descentrarse, de coordinar relaciones y puntos de vista, donde se elaboran sentimientos de confianza, independencia, iniciativa, respeto a los otros y seguridad (Cuy, 2005). Las mujeres suelen ser socializadas a partir de un extrañamiento hacia el espacio público, lo que hace que tengan menor autonomía para transitar y habitar los lugares que se encuentran fuera de sus casas, contrario a lo que sucede con los hombres, trasmitiéndoles el mensaje de que la calle es peligrosa para ellas, el cual se ve reforzado con el acoso sexual callejero que sufren desde pequeñas.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y del Caribe define la autonomía de las mujeres como contar con “la capacidad y las condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas” (s.f, párr. 1). En los diferentes testimonios de las mujeres entrevistadas y en el grupo focal, se encontró que las mujeres limitan sus acciones en el espacio público por la presencia del acoso sexual callejero en sus vidas cotidianas, entonces, dejan de visitar ciertos lugares, permanecen menos tiempo en ellos, caminan rápido, aunque no lleven afán o cambian de camino. Así se expresa en el siguiente testimonio:

cuando vengo acá a la U para coger el Metroplús debo pasar por una zona que es llena de talleres, entonces a veces prefiero pasar por otro lado, aunque sea un poco más largo el camino, con tal de no tener que pasar por ahí, pues para no sentirme como acosada (Ospina, comunicación personal, 25 de noviembre de 2022).

En este caso, la decisión de la entrevistada no está mediada por el deseo, sino por el miedo; ella piensa en cómo conservar su integridad. Entonces la autonomía de las mujeres no tiene que ver con ser independiente para salir o no, pues en este país todas las personas tenemos la libertad de salir de nuestras casas cuando deseemos y los espacios públicos son para todas las personas; se trata, en cambio, de ofrecer las condiciones para que las mujeres puedan habitar y transitar por esos espacios.

Una de las formas en que más se ve limitada su autonomía es en la imposibilidad de poder decidir libremente cómo se van a vestir. Esta afectación ocurre porque todo el tiempo les están diciendo, explícita o implícitamente, que vestirse de determinada manera sí influye en que sean acosadas, poniendo la responsabilidad sobre ellas. En el grupo focal, las mujeres expresaron que además de los comentarios que reciben por parte de los hombres al vestirse de determinada manera, también han lidiado con los juicios de otras mujeres que las han culpabilizado indicando que han sido acosadas o violentadas por su forma de vestir. Esto demuestra que las mujeres también pueden sostener la cultura patriarcal de manera principalmente inconsciente, pues están reproduciendo valores y premisas con las que fueron socializadas.

Por su parte, en la observación participante se pudo determinar que hay ciertas prendas de vestir que llaman más la atención de los hombres, son aquellas que dejan más piel al descubierto y las que marcan las siluetas de las mujeres, pues las miradas persistentes y sexualizantes se centraron en quienes usaban este tipo de ropa. Es por eso que, atendiendo a este mensaje, las mujeres prefieren omitir ciertos vestuarios para evitar ser acosadas o, aunque decidan salir como quieren, son conscientes de que pueden ser objeto de acoso y no salen tranquilas.

Así lo expresaron también algunas de las participantes de la investigación al indicar que muchas veces se han abstenido de ponerse prendas como faldas y vestidos porque saben que de esta forma el acoso callejero hacia ellas va a incrementar. Esto puede afectar su identidad, al verse obligadas a cambiar sus atuendos para habitar en los espacios públicos, tal y como lo comentó una de las entrevistadas durante la investigación:

sí voy a, digamos, a salir a bailar con mis amigas, yo por nada del mundo me pongo una falda, por nada del mundo me pongo un vestido, aunque amo y de hecho estoy de vestido, y me encanta, me encanta, o sea, yo soy fan de los vestidos y las faldas porque me parecen demasiado cómodas, además vivimos en el clima de Medellín entonces, como lo mejor. Casi no me gustan los pantalones ni los jeans, pero nunca me voy a bailar si no es con pantalón porque me siento más insegura (Caro, comunicación personal, 01 de diciembre de 2022).

Se pierde identidad porque cada persona construye una fachada que, de acuerdo con Goffman (1981), se expresa por medio de "las insignias del cargo o rango, el vestido, el sexo, la edad y las características raciales, el tamaño y aspecto, el porte, las pautas de lenguaje, las expresiones faciales, los gestos corporales y otras características semejantes" (p. 35). Estas características muchas veces se ven afectadas por el acoso sexual callejero y por los comentarios juzgadores de las personas, entonces, es como si no pudieran ser quienes quieren o comunicar lo que desean. Además, como expresa Patterson (2012) "la forma de vestir, el estilo del peinado, la forma de arreglarse y los complementos, así como los tatuajes y las joyas pueden revelar información" (p. 85) pero si hay una limitación que se interpone en la imagen de las mujeres cambia la información que se quiere transmitir con el cuerpo.

Según el informe sobre la situación de violación de derechos humanos de las mujeres en Medellín y territorios de Antioquia (2022) "el acoso sexual afecta a las mujeres de manera indiscriminada, sin importar lugar, fecha y hora; sin embargo, puede recrudecerse según condiciones específicas de las víctimas como características físicas, raciales, económicas o etarias" (p. 155). En la observación realizada se evidenció que las mujeres jóvenes son las que más sufren el acoso sexual callejero y que son aquellas de clase media, media-baja y baja quienes están más expuestas pues deben habitar frecuentemente los espacios públicos, para trabajar, realizar diligencias personales, estudiar, y muchos de sus tránsitos los realizan a pie, en transporte público o en bicicleta, lo que amplía su exposición. Adicionalmente, una gran parte de esos espacios son masculinizados y concurridos por un gran número de personas, como es el caso del Parque Berrio.

Según lo observado, aunque es un lugar habitado por un gran número de mujeres, es un lugar masculinizado, porque también hay un número elevado de hombres, algunos de ellos son proxenetes que se encargan de cuidar a las mujeres que explotan para ejercer la prostitución, otros van a buscar mujeres para pagarles por encuentros sexuales, lo que genera un ambiente tenso y hostil, donde nos sentimos intimidadas, temerosas y en constante peligro, pues nuestra estética irrumpía en el lugar lo que nos hacía blanco de diversas miradas. Esto mismo sucedía con otras mujeres que solo transitaban

por el lugar. Además, es un lugar sucio, muy concurrido, lo cual puede prestarse para acoso sexual desde el anonimato, donde evidentemente también predomina una masculinidad hegemónica (Notas de campo, observación participante Parque Berrio, 6 dic 2022).

Al respecto, se encontró que existe una desigualdad entre los hombres y las mujeres en la forma de habitar el espacio público. Esto sucede porque los miedos que tienen ambos sexos en estos espacios suelen ser diferentes. Los hombres le temen a ser atacados, golpeados, etc. mientras que las mujeres, aunque tienen estos miedos, también le temen a ser acosadas y violadas. Como lo expresan Toro y Ochoa (2017) “los hombres transitan seguros por el espacio público, porque no temen sufrir acoso sexual, pues como ellos lo reconocieron son las mujeres quienes están más expuestas a esto” (p. 76). Además, las percepciones de seguridad frente a los lugares “se encuentran relacionadas con la diferenciación que hay en la configuración del espacio urbano entre hombres y mujeres, y de su habitabilidad; en ese sentido los hombres están más apropiados del espacio público y abierto” (Toro y Ochoa, 2017, p. 73-74).

A pesar de estos miedos diferenciados, las mujeres se sienten más vulnerables con respecto a violencias a las que los hombres también les temen, como los robos. Así lo indica una de las participantes en la investigación, quien dijo: “somos percibidas como el sexo débil todavía, entonces nos pueden robar más fácil, entonces nos pueden acosar más fácil, entonces nos pueden violentar más fácil” (Caro, comunicación personal, 01 de diciembre de 2022). El tener este tipo de incomodidades y miedos hace que las mujeres deban transitar todo el tiempo buscando protegerse y estar prevenidas de lo que les pueda pasar, enrareciendo y limitando su disfrute de la ciudad.

Según el autor Goffman (2008) el espacio público o lugares públicos tradicionalmente “se refieren a todas las regiones de una comunidad a las que pueden acceder libremente los miembros de la misma” (p. 11) sin embargo, esto no aplica para las mujeres en muchos espacios pues como lo expresa una de las entrevistadas en la investigación “existe una desigualdad que no es momentánea, sino que es histórica, viene desde la antigüedad cuando el hombre era quien construía la sociedad y las mujeres se limitaban a estar en la casa” (Henaó, comunicación personal, 16 de noviembre de 2022). Esto tiene que ver con que las mujeres no han accedido a los lugares públicos, tanto espaciales como discursivos, no han sido quienes tienen la voz y se les ha inculcado que deben procurar no salir solas, no salir a altas horas de la noche, etc. Es decir que no podemos hablar de un derecho a la ciudad para todas las personas cuando las mujeres no pueden disfrutar tranquilamente de ella.

Una forma de dar cuenta de esta desigualdad en la que emplean el poder interactivo los acosadores, y cómo los esquemas sociales favorecen este desequilibrio es el modo en el que están contruidos los espacios públicos pues una de las mujeres entrevistadas indica que hay una desigualdad y se presenta a través de la forma de vestir y la estructura de los espacios, por ejemplo al tener una falda o un vestido y subir unas escaleras las mujeres están expuestas a que quede al descubierto parte de su cuerpo y desde ahí empieza la desigualdad pues los espacios no están contruidos para ellas (Betancur, comunicación personal, 16 de noviembre de 2022).

Teniendo en cuenta la definición de Peña (2001) en la que considera al espacio público como un contexto en el que se generan algunas condiciones políticas, de interés común y de organización social, además de ser un lugar preferido para la realización de ciertas prácticas que a su vez implican la toma de decisiones y la creación de lineamientos de orden colectivo. Las mujeres se ven afectadas al no poder disfrutar de estas características porque se pierde el derecho a la ciudad y a tener estos espacios de interés común en los que se pueden realizar diversas actividades de disfrute y constantemente experimentan el temor a la violencia sexual lo que limita su habitar.

En este sentido, en el acoso sexual callejero el hombre comienza a hacer un ejercicio del poder en el que siente que el espacio público le pertenece y que las mujeres deben aceptar eso por lo que no cumplen con la condición de estos lugares que se distinguen por “la libertad de recorrerlo, cruzarlo, utilizarlo y dotarlo de sentido por parte de cualquier individuo que respete el contrato social establecido para mantener su orden” (Peña, 2001, p. 102). Las mujeres muchas veces no cumplen estas condiciones porque limitan su permanencia en los espacios públicos ya que suelen ser masculinizados o no cumplen con las características de seguridad que respondan a sus necesidades como mujeres; lo que implica que sigan siendo los hombres los que más habitan esos lugares.

Un ejemplo de este tipo de lugares en los que habitan más los hombres que las mujeres es el Barrio Chagualo donde se realizó la observación participante, pues es un sector “altamente masculinizado, es decir, que hay espacios públicos habitados principalmente por hombres que ejercen la masculinidad hegemónica, por lo tanto, están determinados principalmente por una lógica masculina, al ser espacios que no están adecuados conforme a una diferenciación de género” (Notas de campo, Observación participante en Barrio Chagualo, 05 de diciembre de 2022).

El concepto de interacción desde la teoría propuesta, se define como “la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física inmediata”

(Goffman, 1981, p. 27). En el acoso sexual callejero no hay una influencia recíproca, porque son las mujeres quienes finalmente asumen las consecuencias de ser acosadas de manera sistemática y porque esas interacciones no se dan en una relación de horizontalidad. En las experiencias compartidas por las mujeres partícipes de la investigación, apareció que desde pequeñas habían sido víctimas de acoso sexual callejero, incluso a pesar de estar acompañadas por sus familiares, ante esta realidad, una de ellas quedó con la costumbre de caminar muy rápido cuando está en el espacio público como una forma de protegerse.

En estos sucesos se evidencia la afectación que produce el acoso sexual callejero en la interacción de las mujeres con el espacio público; ellas caminan prevenidas y no están abiertas tranquilamente a las interacciones, sobre todo en espacios abiertos. Esto, como se ha venido afirmando, se traduce en una negación del derecho a la ciudad para las mujeres, porque se ven obligadas a limitar sus comportamientos y acciones para no ser acosadas. Al respecto, Goffman (1981) afirma que “la interacción total tiene lugar en cualquier ocasión en que un conjunto dado de individuos se encuentra en presencia mutua continua” (p. 27), donde la actuación de las personas en el espacio puede servir para influir sobre los demás participantes, lo que contribuye con otras actuaciones.

Esta forma de interacción en el espacio público se presenta desde la infancia; desde pequeñas a las mujeres les enseñan cómo deben comportarse fuera de sus casas y se les dan ciertas recomendaciones; varias de las participantes de la investigación comentaron que desde pequeñas se les enseñó a que cuando vayan a un lugar público en el cual hay muchos hombres opten por caminar retiradas de ellos así esto implique que transiten por la calle y no por la acera ya que de esta manera si les dicen algo, o tocan o se ven expuestas a cualquier acto de acoso sexual pueden tener la posibilidad de huir y pedir ayuda mucho más fácil. Además de lo enunciado, las mujeres también suelen portar elementos de defensa personal y tratan de estar en contacto con familiares y amigos por alguna red social mientras están solas en un espacio público.

Toda esta desigualdad que se ha venido mencionando que no permite que las mujeres ejerzan su derecho a la ciudad, sucede porque, según Falú (2009), aunque se han venido enriqueciendo los estudios urbanos desde distintas perspectivas, como la sociología, la antropológica o la geográfica, no han sido suficientes porque aún se desconoce o niega el conflicto que subyace en las relaciones de género, basado en la subordinación de las mujeres y el ejercicio del poder por parte de los hombres y aunque se apuesta a mejorar las condiciones de vida o desigualdades de las mujeres no se hacen cargo de las causas estructurales de las mismas.

Finalmente, es importante aclarar que a pesar de este panorama las mujeres continúan saliendo, haciendo uso del espacio público, disfrutando de él, aunque sea con las restricciones mencionadas; incluso deciden vestirse como quieren, aunque esto pueda atraer mayores episodios de acoso sexual callejero, es decir, ellas reclaman su derecho a la ciudad, habitándola. Esto significa que las mujeres no pierden completamente su autonomía, porque conociendo las condiciones, deciden salir, correr el riesgo y dejar el mensaje de que la calle también les pertenece. Sobre esto, Goffman (1979) dice que “cuando un individuo se halla entre desconocidos, generalmente se ve apoyado en su derecho a decidir por sí mismo cuándo aceptará ese límite, facultad que le permite conservar parte de su autonomía incluso cuando tiene que perder la mayor parte de ella” (p. 82).

## Capítulo V. Reacciones de las mujeres ante el acoso sexual callejero

Las mujeres participantes de la investigación reaccionan de diferentes formas frente al acoso sexual callejero. Pueden quedarse calladas, ignorar a los acosadores, salir corriendo, caminar más rápido, responder, hacer señas, entre otras. Gaytan (2009) clasifica las reacciones en cuatro grupos que son “reaccionar en contra, unirse, dejarlo pasar y tratar de evitarlo” (p. 217). También se encuentran las reacciones violentas (golpes, bofetadas, patadas, etcétera)” (Gaytan, 2009, p. 217). Durante la investigación se encontraron varias acciones que están presentes en estas cuatro formas.

Dentro de las reacciones en contra se ubican “las miradas fulminantes, las respuestas verbales que la mayoría de las veces son agresivas, o piden que se detenga el intercambio con un déjame en paz o no molestes” (Gaytan, 2009, p. 217). Estas reacciones pueden terminar interiorizándose hasta convertirse en parte de la vida cotidiana, como se pudo observar en el caso de Manuela, una de las mujeres entrevistadas, quien suele caminar muy rápido en los espacios públicos como respuesta evitativa al acoso. También se encontraron las miradas de disgusto o, como las entrevistadas lo nombraron, el “mirar feo”, como una forma de comunicar desaprobación frente al hecho. En estos casos se usa un acto comunicativo no verbal para expresar que “no desean ser molestadas”. Además, se presenta también un cambio de comportamiento a partir del acto comunicativo que se da en el acoso sexual callejero, pues como indica Paulina:

cuando voy a andar sola donde, no sé, en el Centro o en lugares que hay, pues que es un lugar como muy público, normalmente ando con mala cara, o sea, yo literalmente digo “voy a poner mala cara a ver si les da más pena decirme algo” y camino rápido para que no, no, pues no camino despacio precisamente para no llamar como mucho la atención (Caro, comunicación personal, 01 de diciembre de 2022).

Además de esto también se encuentran las respuestas verbales como “por favor respete” indicando que no se quiere recibir ningún tipo de gesto o comentario. Las reacciones de las mujeres ante el acoso dependen de las condiciones en que este se presente. Ellas suelen responder cuando es de día, están en un lugar iluminado, el lugar no es altamente masculinizado, el acoso viene de parte de un solo hombre, cuando están acompañadas, están en un lugar concurrido y del que pueden escapar fácilmente, etc., es decir, cuando se sienten seguras. Mientras que las respuestas se limitan o se anulan si, por el contrario, están en un lugar poco iluminado, altamente masculinizado, el acoso viene de parte de un grupo de hombres o de un hombre que está con otros, cuando están solas, están en un lugar

solitario o muy encerrado, del que no pueden escapar fácilmente, etc., condiciones que las hace sentir muy inseguras y que las lleva a temer que la violencia escale ante su reacción de rechazo.

Por otro lado, como lo expresa Gaytan (2009) “socialmente se sigue pensando que la demostración de inconformidad frente al acoso sexual en lugares públicos es criticada y estigmatizada” (p. 218). Durante el grupo focal varias de las participantes comentaban que cuando decidían tener alguna reacción, ya fuera verbal o no verbal, las personas que las rodeaban se limitaban a quedarse en silencio o a lanzarles miradas de desaprobación incluso han llegado a decirles “exageradas”, lo que indica que el acoso sexual callejero es algo que está muy normalizado en la sociedad y que aún se culpabiliza a las mujeres de lo que les pasa. Esto, sumado a lo anterior, hace que en muchas ocasiones se opte por no reaccionar.

También existe la posibilidad de que la mujer que fue acosada se culpe por no haber reaccionado al acoso. Muchas veces por el temor y el pánico que genera la escena se quedan paralizadas y no saben qué hacer, tal y como le ocurrió a una de las participantes del grupo focal realizado, al comentar:

el semestre pasado yo venía para la universidad, tenía clase a las 8 y venía en el Metro.

Entonces, o sea, había muchísima gente y estábamos muy apretados y hubo un momento en el que un señor se me acercó mucho y literalmente estaba rozando su miembro contra mí. Yo le estaba dando la espalda y no tenía cómo moverme, o sea, me dio mucha rabia conmigo, que no debió ser conmigo sino con él, porque no fui capaz de voltear y decirle algo, simplemente salí del Metro, llegué aquí a la Universidad y me puse a chillar. Y es muy contradictorio porque tenía mucha rabia conmigo por no haber hecho nada cuando yo no tenía la culpa de absolutamente nada (Tapasco, comunicación personal, 25 de noviembre de 2022).

Otra forma de reaccionar es unirse al acoso, es decir, “actuar en el mismo sentido y lógica que se supondría si se tomara en serio el contenido de las emisiones verbales que constituyen el acoso. Por ejemplo... responder a una iniciativa de saludo, con otro saludo” (Gaytan, 2009, p. 220), sin embargo, este tipo de acciones no se encontraron durante la investigación pues ninguna de las mujeres que participaron expresaron responder los comentarios de los acosadores actuando del mismo sentido que ellos o tomando los comentarios como agradables.

Otra de las reacciones es dejar pasar el acoso, ignorando los comentarios o gestos. La mayoría de las mujeres que participaron en la investigación en muchas ocasiones prefieren ignorar el hecho por

diferentes razones, por ejemplo, el miedo a que les pueda pasar algo más grave, ya que “no todas las circunstancias del momento y del medio son propicias para confrontar una situación de acoso o para tratar de controlarla jugando con los marcos interpretativos y con las expectativas del acosador” (Gaytan, 2009, p. 222). Otra razón es porque como les ocurre este acoso tantas veces en un recorrido, al ser algo tan sistemático prefieren simplemente ignorarlo. También en muchas ocasiones se deja pasar porque simplemente las mujeres no se percatan del hecho, como se pudo notar en la observación participante realizada y es que como los hombres buscan el anonimato al esperar que las mujeres pasen para poder cometer el hecho ellas no se dan cuenta y esto limita la capacidad de respuesta.

Finalmente, hay mujeres que deciden tratar de evitar el acoso, pues, “en general, elegimos formas de vestir y seleccionamos las rutas que son más cómodas y seguras para desplazarnos por la calle” (Gaytan, 2009, p. 223). Y aunque es una estrategia que puede reducir el número de veces que las mujeres son acosadas en un día no significa que dejen de ser acosadas. No siempre es posible ya que, de acuerdo con las denuncias, los testimonios, la observación y la experiencia propia como mujer, puede suceder en cualquier lugar, independiente de la forma en que las mujeres estén vestidas.

## Conclusiones

1. Las miradas persistentes y sexualizantes son el tipo de acoso más recurrente. Las mujeres investigadas expresaron que es un factor que está siempre presente en el acoso sexual, estas miradas se configuran como acoso porque suelen ser persistentes y sistemáticas, es decir, las mujeres experimentan de manera cotidiana estas acciones sobre sus cuerpos y aunque puede parecer una forma de acoso sutil, los efectos que tienen sobre los cuerpos de las mujeres y su habitar la ciudad es evidente, porque se sienten incómodas, inseguras, temerosas y eso hace que su acceso al espacio público se vea limitado.
2. Además de las miradas, se identificaron otros elementos de la comunicación no verbal dentro del acoso sexual callejero, como los acercamientos, siseos, tocamientos, diferentes sonidos, gestos, silbidos, exhibicionismo y persecuciones. Estos actos comunicativos son violentos porque no se dan en una relación de horizontalidad, y porque no hay consentimiento. Estas formas de acoso se pueden presentar simultáneamente o pueden ir escalando, comenzar con una mirada, un gesto, luego un silbido y después un tocamiento.
3. El acoso sexual callejero que se da de forma verbal siempre está acompañado de elementos no verbales que enfatizan en la agresión, lo que nos lleva a considerar que es probable que el acoso sexual callejero se dé principalmente de una forma no verbal. Por ello es importante que desde la comunicación se realicen más investigaciones al respecto.
4. La autonomía de las mujeres se ve afectada de diferentes formas debido al acoso sexual callejero. Esto se puede observar en la interacción que tienen con el espacio público, al cambiar su forma de vestir o evitar usar ciertas prendas para transitar por determinados lugares, reducir o eliminar el tránsito por lugares altamente masculinizados, evitar salir a altas horas de la noche, no salir solas, etc. Siendo el evitar usar cierto tipo de prendas el factor más predominante, (aunque cabe aclarar que el acoso se da independiente del tipo de prenda que se esté usando). El cambiar la forma de vestir hace que exista una pérdida de la identidad al no poder ser lo que se quiere o comunicar lo que se desea.
5. Existe una desigualdad entre las mujeres y los hombres la cual está determinada por unas relaciones de poder, basadas en el género, que también se expresan en las formas en que se configura la ciudad, en su infraestructura y en las dinámicas que en ella se desarrollan. En este sentido, en los espacios públicos continúa predominando una lógica masculina, donde son los hombres quienes se sienten seguros para recorrer y habitar de una forma más tranquila y con mayor propiedad; mientras que las mujeres aún ven violentado su derecho a la ciudad al tener

que transitar con temor. Esto tiene que ver con la cultura que se ha transmitido a los hombres y mujeres desde la infancia, donde las mujeres deben tener más precauciones en los espacios públicos mientras que los hombres son socializados con la idea de que la calle les pertenece.

6. Con respecto al objetivo tres se encontró que las mujeres tienen diferentes tipos de reacciones frente al acoso sexual callejero; hay unas más sutiles como ignorar, quedarse calladas, salir corriendo, huir, etc. y otras más contundentes o defensivas como gritar, pedir ayuda, poner en evidencia al agresor, hacer señas, etc. Todas las reacciones se ejercen con temor; existe un miedo a que si se responde las agresiones escalen, pero también hay una conciencia de la necesidad de que haya una respuesta, de mostrar el rechazo a esos actos, quitándoles poder a los agresores. También se encontró que muchas veces no hay reacción porque las mujeres no encuentran apoyo por parte de la sociedad, por el contrario, se les señala y culpabiliza. Además, se encontró que la forma más común de respuesta o reacción es no verbal, aunque la forma del acoso se presente de forma verbal, entonces muchas de las mujeres emplean gestos, miradas y señas para comunicar su inconformidad y su rabia frente al acoso.
7. Teniendo en cuenta la hipótesis planteada al comienzo de la investigación, al afirmar que el acoso sexual callejero en la mayoría de los casos se da de forma no verbal o expresivo, por la cantidad de participantes de la investigación y por el tiempo no es posible asegurar totalmente que esto sea así, sin embargo, las miradas y gestos sí fueron elementos que predominaron en el acoso sexual callejero. La hipótesis también afirmaba que, a pesar de la sutileza y naturalización de este acoso, condiciona el comportamiento de las mujeres en el espacio público, lo que produce efectos negativos como la limitación en el uso y disfrute de la ciudad, la pérdida de autonomía y la implementación de estrategias de protección para habitar determinados lugares. Lo que se pudo comprobar ya que existe una afectación en la autonomía de las mujeres tanto para vestir como para habitar el espacio público, evitando transitar por ciertos lugares para prevenir el acoso.

## Referencias

- Cabrera, D. (09 de mayo 2022). *El acoso callejero "atormenta" a las mujeres en Colombia y el mundo*. RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/el-acoso-callejero-atormenta-a-las-mujeres-en-colombia-y-el-mundo>
- Corporación Vamos Mujer y Corporación para la Vida Mujeres que Crean. (2022). *XX informe sobre la situación de violación de derechos humanos de las mujeres en Medellín y territorios de Antioquia: Cuerpos de mujeres como territorios de poder propio y ajeno: empoderamiento femenino Vs. Cosificación patriarcal (Informe n° xx)*. *Vamos Mujer*. [https://vamosmujer.org.co/sitio/wp-content/uploads/2022/11/XX\\_INFORME\\_2022.pdf](https://vamosmujer.org.co/sitio/wp-content/uploads/2022/11/XX_INFORME_2022.pdf)
- Cuy, L. (2005). *Estudio descriptivo para evaluar la autonomía en vendedores ambulantes*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/19963/lgcuyc.pdf?sequence=1>
- Gaytan, P. (2009). *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología.
- Goffman, E. (1979). *Relaciones en público. Microestudios del orden público*. Ed. Alianza, Madrid.
- Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (No. 302 G6). Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2008). *Behavior in public places*. Simon and Schuster.
- Jaramillo, S. (2 de febrero de 2023). Los hombres no. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/los-hombres-no-CF20255698>
- Jociles, M. I. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista colombiana de antropología*, 54(1), 121-150.
- Falú, A. (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos Santiago de Chile*. Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR, 2009. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=902>.
- Lambrano, M., Parra, K., Ealo, L., & Guzmán, L. (2020). *Acoso sexual callejero: percepciones, manifestaciones e incidencia en las estudiantes del Programa de Comunicación Social de la*

- Universidad de Cartagena y acceso a información sobre el tema a través de medios de comunicación* (Bachelor's thesis, Universidad de Cartagena).
- Lagarde, M. (1998). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres: Memoria*. Puntos de Encuentro.
- Llica, I., & Tejada, P. (2019). *Efectos de la comunicación verbal y no verbal en el acoso sexual callejero hacia estudiantes mujeres de la Universidad Nacional de San Agustín–Arequipa 2019*. Universidad Nacional de San Agustín Arequipa.
- Martínez, M. (2004). Los grupos focales de discusión como método de investigación. *Heterotopía*, 26, 59-72.
- Observatorio de Igualdad de Género. (s.f.). *Autonomías*. <https://oig.cepal.org/es/autonomias>
- Rizo, M. (2008). Comunicología e interacción: El concepto de comunicación en el Interaccionismo Simbólico y la Escuela de Palo Alto. *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC*, (XV), 167-183.
- Palacios, E., & Cano, C. (2022). *Análisis de la percepción de los hombres desde el campo de la Comunicación Social, frente al acoso sexual callejero, a partir de relatos de universitarias de 20 a 24 años de las universidades del Valle y Nacional de Colombia de la ciudad de Palmira*. Universidad Autónoma de Occidente.
- Patterson, M. (2012). *Más que palabras. El poder de la comunicación no verbal*. OUC.
- Peña Astorga, G. D., (2001). Público-privado, espacio-territorio: ¿de la dicotomía a la convergencia? *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, (10), 95-108.
- Secretaría de las Mujeres. (31 de enero de 2019). *Levantamiento de la línea de base sobre percepción de seguridad respecto al acoso y la violencia sexual contra las mujeres en el espacio público en la comuna 8 Villa Hermosa, comuna 10 La Candelaria y el corregimiento de Altavista*. Obtenido de Alcaldía de Medellín: [https://www.medellin.gov.co/sicgem\\_files/38c44034-13c9-4cd6-8a3f-ff4333967cb3.pdf](https://www.medellin.gov.co/sicgem_files/38c44034-13c9-4cd6-8a3f-ff4333967cb3.pdf)
- Toro Jiménez, J., & Ochoa Sierra, M. (2017). Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. *Sociedad y economía*, (32), 65-84.

Vallejo, E. y Rivarola, MPL (2013). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao* (Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Ed.).

Zúñiga, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad*, 26(ESPECIAL4), 78-100.

## Anexos

### Consentimientos informados

#### Consentimiento informado

Yo Carolina Londoño Arango identificada con documento de identidad 1001234523 declaro que he sido informada e invitada a participar en la investigación denominada “Análisis cualitativo de la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero y el impacto que puede tener en la relación de las mujeres con el espacio público”, éste es un proyecto de investigación que cuenta con el respaldo de la Facultad de Comunicaciones y Filología, Pregrado en Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

Entiendo que este estudio busca analizar de qué manera las interacciones que tienen las mujeres en el espacio público se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero. Autorizo el uso de la información proporcionada netamente con fines académicos e investigativos para ser analizada y publicada en el artículo de investigación y autorizo el uso de las grabaciones para la creación de videos y podcast para dar a conocer los resultados de dicho proyecto.

Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:  Firma investigadora: Ana María Rino Pérez

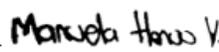
Fecha: 5/12/2022

#### Consentimiento informado

Yo, Manuela Henao Valencia, identificada con documento de identidad 1007239971 declaro que he sido informada e invitada a participar en la investigación denominada “Análisis cualitativo de la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero y el impacto que puede tener en la relación de las mujeres con el espacio público”, éste es un proyecto de investigación que cuenta con el respaldo de la Facultad de Comunicaciones y Filología, Pregrado en Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

Entiendo que este estudio busca analizar de qué manera las interacciones que tienen las mujeres en el espacio público se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero. Autorizo el uso de la información proporcionada netamente con fines académicos e investigativos para ser analizada y publicada en el artículo de investigación y autorizo el uso de las grabaciones para la creación de videos y podcast para dar a conocer los resultados de dicho proyecto.

Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:  Firma investigadora: Ana María Rino Pérez

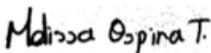
Fecha: 25/01/2023

### Consentimiento informado

Yo Melissa Ospina Trujillo identificada con documento de identidad CC: 1002957844 declaro que he sido informada e invitada a participar en la investigación denominada “Análisis cualitativo de la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero y el impacto que puede tener en la relación de las mujeres con el espacio público”, éste es un proyecto de investigación que cuenta con el respaldo de la Facultad de Comunicaciones y Filología, Pregrado en Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

Entiendo que este estudio busca analizar de qué manera las interacciones que tienen las mujeres en el espacio público se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero. Autorizo el uso de la información proporcionada netamente con fines académicos e investigativos para ser analizada y publicada en el artículo de investigación y autorizo el uso de las grabaciones para la creación de videos y podcast para dar a conocer los resultados de dicho proyecto.

Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:  Firma investigadora: Ana Maria Rino Pérez

Fecha: 06/12/2022

### Consentimiento informado

Yo María Paulina Caro Correa identificada con documento de identidad 1035233012 declaro que he sido informada e invitada a participar en la investigación denominada “Análisis cualitativo de la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero y el impacto que puede tener en la relación de las mujeres con el espacio público”, éste es un proyecto de investigación que cuenta con el respaldo de la Facultad de Comunicaciones y Filología, Pregrado en Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

Entiendo que este estudio busca analizar de qué manera las interacciones que tienen las mujeres en el espacio público se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero. Autorizo el uso de la información proporcionada netamente con fines académicos e investigativos para ser analizada y publicada en el artículo de investigación y autorizo el uso de las grabaciones para la creación de videos y podcast para dar a conocer los resultados de dicho proyecto.

Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:



María Paulina Caro Correa

Fecha: 14 de diciembre 2022

Firma investigadora: Ana Maria Rino Pérez

### Consentimiento informado

Yo, Yaqueline Tapasco González, identificada con documento de identidad 1007831137 declaro que he sido informada e invitada a participar en la investigación denominada “Análisis cualitativo de la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero y el impacto que puede tener en la relación de las mujeres con el espacio público”, éste es un proyecto de investigación que cuenta con el respaldo de la Facultad de Comunicaciones y Filología, Pregrado en Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

Entiendo que este estudio busca analizar de qué manera las interacciones que tienen las mujeres en el espacio público se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero. Autorizo el uso de la información proporcionada netamente con fines académicos e investigativos para ser analizada y publicada en el artículo de investigación y autorizo el uso de las grabaciones para la creación de videos y podcast para dar a conocer los resultados de dicho proyecto.

Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante: *Yaqueline Tapasco G.* Firma investigadora: *Ana María Rino Pérez*

Fecha: 24/01/2023

### Consentimiento informado

Yo Yenifer Giraldo Pérez identificada con documento de identidad CC. 1036785237 declaro que he sido informada e invitada a participar en la investigación denominada “Análisis cualitativo de la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero y el impacto que puede tener en la relación de las mujeres con el espacio público”, éste es un proyecto de investigación que cuenta con el respaldo de la Facultad de Comunicaciones y Filología, Pregrado en Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

Entiendo que este estudio busca analizar de qué manera las interacciones que tienen las mujeres en el espacio público se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero. Autorizo el uso de la información proporcionada netamente con fines académicos e investigativos para ser analizada y publicada en el artículo de investigación y autorizo el uso de las grabaciones para la creación de videos y podcast para dar a conocer los resultados de dicho proyecto.

Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante: *Yenifer Giraldo Pérez* Firma investigadora: *Ana María Rino Pérez*

Fecha: 16/12/2022

### Consentimiento informado

Yo Juliana Muñoz identificada con documento de identidad 1152696194 declaro que he sido informada e invitada a participar en la investigación denominada "Análisis cualitativo de la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero y el impacto que puede tener en la relación de las mujeres con el espacio público", éste es un proyecto de investigación que cuenta con el respaldo de la Facultad de Comunicaciones y Filología, Pregrado en Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

Entiendo que este estudio busca analizar de qué manera las interacciones que tienen las mujeres en el espacio público se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero. Autorizo el uso de la información proporcionada netamente con fines académicos e investigativos para ser analizada y publicada en el artículo de investigación y autorizo el uso de las grabaciones para la creación de videos y podcast para dar a conocer los resultados de dicho proyecto.

Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante: Juliana Muñoz Firma investigadora: Ana María Pino Pérez

Fecha: 07/12/22

### Consentimiento informado

Yo Jaura Michelle Belarcut Zuludga identificada con documento de identidad 1007287109 declaro que he sido informada e invitada a participar en la investigación denominada "Análisis cualitativo de la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero y el impacto que puede tener en la relación de las mujeres con el espacio público", éste es un proyecto de investigación que cuenta con el respaldo de la Facultad de Comunicaciones y Filología, Pregrado en Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

Entiendo que este estudio busca analizar de qué manera las interacciones que tienen las mujeres en el espacio público se ven impactadas por la comunicación no verbal presente en el acoso sexual callejero. Autorizo el uso de la información proporcionada netamente con fines académicos e investigativos para ser analizada y publicada en el artículo de investigación y autorizo el uso de las grabaciones para la creación de videos y podcast para dar a conocer los resultados de dicho proyecto.

Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante: Jaura BZ Firma investigadora: Ana María Pino Pérez

Fecha:

Definiciones de acoso sexual callejero en el grupo focal.

Acoso Sexual Callejero  
Sentirme acosada e intimidada  
por los comentarios o las  
miradas de algunos hombres en  
distintos lugares.

Implica  
- Incomodidad  
- Inseguridad.  
- Miedo

NO ES ACORDADO  
Y NO ES LINDO  
ESCUCHARLO

Melissa Ospina.

Para mí el acoso sexual callejero son aquellas prácticas mal intencionadas provenientes de los hombres, por lo menos desde mi experiencia que van desde un piropo, hasta un gesto, una mirada o incluso el contacto con manos o similares, en espacio público.

El acoso sexual callejero  
comprende todo acto ejercido  
por un desconocido hacia una  
mujer que no le ha manifestado  
su consentimiento o interés

⇒ silbidos, chiflidos, seceras,  
miradas lascivas, tocamientos,  
exhibicionismo, persecuciones, propos.

Manuela Henao Valencia

El acoso sexual callejero

- Son acciones malintencionadas  
por personas desconocidas que nos  
hacen sentir inseguras  
y vulnerables al caminar  
por las calles

- Que te miren morbosu y te hagan sentir incomoda incluso cuando llevas ropa "decente" o "normal".
- Que te digan cosas oesas
- Que te toquen sin consentimiento en el transporte público

Yagueline T. G.

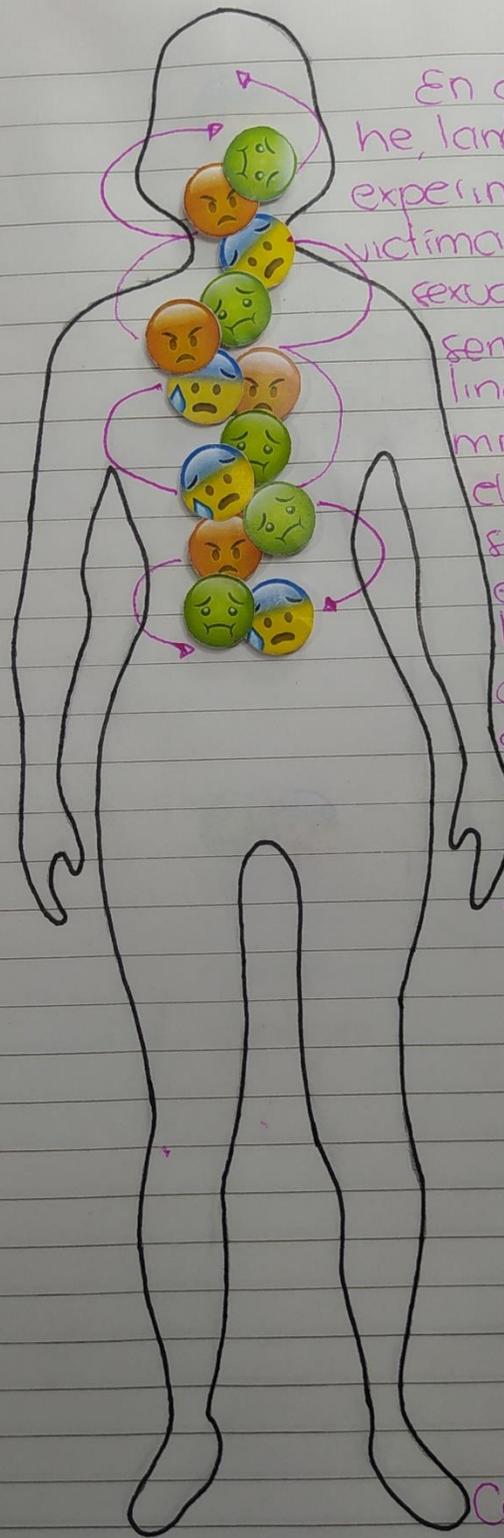
## Cartografías del cuerpo

En varias ocasiones hay personas que me miran la sonrisa, el rostro y el cabello de una manera muy bonita, no se ven intenciones o gestos desagradables y eso me hace sentir agrado. Por otra parte en la mayoría de las ocasiones me miran directamente a los ojos y me dicen cosas feas y tu mirada es de una manera morbosa y me dan asco y rabia.

The body map consists of a simple black outline of a human figure. Various colored circular stickers with different facial expressions are placed on the figure to represent emotions. The stickers are as follows:

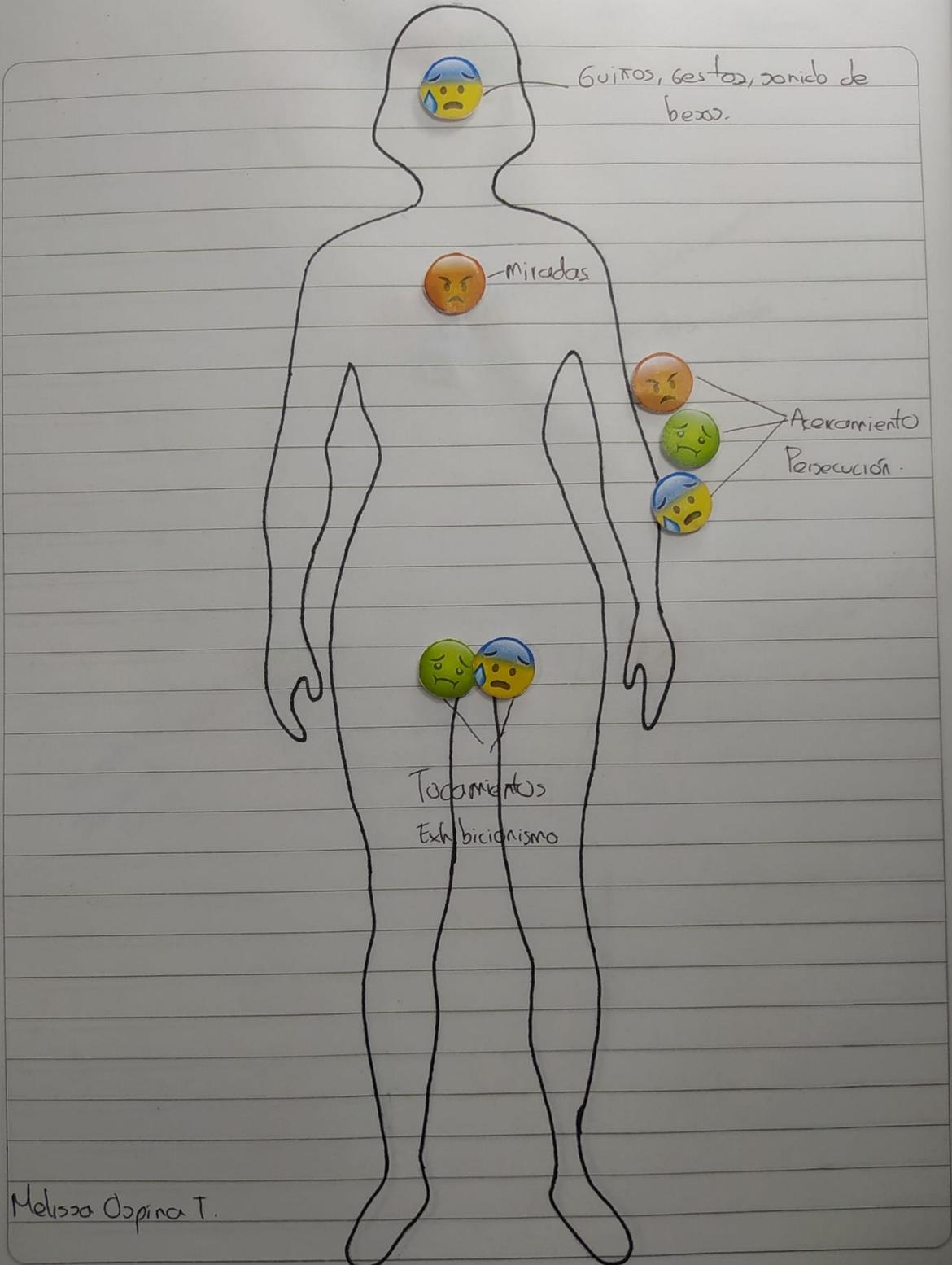
- Head area: Three stickers (green sad, orange angry, yellow happy).
- Upper chest area: Two stickers (orange angry, green sad).
- Right shoulder area: One sticker (blue sad).
- Left chest area: One sticker (blue sad).
- Right chest area: Two stickers (orange angry, green sad).
- Right arm area: One sticker (blue sad).
- Right leg area: One sticker (orange angry).
- Right leg area: One sticker (green sad).
- Right leg area: One sticker (blue sad).
- Right leg area: One sticker (blue sad).

Yagueline T. G.



En general cuando he, lamentablemente, experimentado ser víctima del acoso sexual callejero he sentido un remolino que une el miedo, el enojo, el asco y otras sensaciones y emociones como la impotencia que se mueve desde el tronco hasta la cabeza. Así, todas juntas.

Carolina Londoño.



Melissa Ospina T.

